

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, presidida por la congresista Marleny Portero, llevó a cabo su Vigésima Sesión, donde se aprobaron importantes dictámenes que buscan impulsar el desarrollo de infraestructura y mejorar los servicios de transporte y comunicaciones en el país.

Entre los puntos clave de la agenda, se presentó y aprobó el texto sustitutorio recomendado por el Área de Técnica Legislativa para el dictamen recaído en varios Proyectos de Ley (9505, 9550, 9720, 9751, 9815, 10299, 10402, 10541, 10680 y 10682). Este dictamen propone declarar de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos y obras de infraestructura vial en los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Asimismo, se debatió y aprobó el predictamen del Proyecto de Ley 8667, presentado por el congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza. Este proyecto propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción e implementación de una hidrovía en los tramos Yurimaguas-Nauta-Santa Rosa (ríos Huallaga, Marañón y Amazonas), Pucallpa-Confluencia con el río Marañón (río Ucayali) y Saramiriza-Confluencia con el río Huallaga (río Marañón), en la Amazonía peruana, lo que representa un avance significativo para la conectividad y el comercio en la región.

Otro predictamen aprobado fue el de los Proyectos de Ley 10285 y 10526, impulsados por los congresistas Lady Mercedes Camones Soriano y Jorge Luis Flores Ancachi, respectivamente. Esta propuesta busca promover la habilitación de la función de radio en frecuencia modulada en equipos celulares, beneficiando a la población con acceso a información y entretenimiento.

La extensión de la línea 3 del metro de Lima también fue un tema central, con la aprobación del predictamen de los Proyectos de Ley 9498, 9504, 9966 y 10154/2024. Estas iniciativas, presentadas por los congresistas Carlos Enrique Alva Rojas, José Luna Gálvez, la Municipalidad Distrital de Santa Rosa y la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, declaran de necesidad pública e interés nacional la extensión de esta importante línea de transporte que comprenderá los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón.

En el ámbito portuario, se debatió y aprobó el predictamen del Proyecto de Ley 11261, presentado por la congresista Patricia Chirinos Venegas, que propone la derogación del Decreto de Urgencia 004-2025. Este decreto establecía medidas

extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para la optimización de las actividades portuarias en el Puerto del Callao.

Asimismo, se aprobó el predictamen del Proyecto de Ley 9866, del congresista Wilson Soto Palacios, que propone un sistema de cobro de tarifa de peajes con innovaciones tecnológicas para optimizar el tránsito vehicular, buscando modernizar la infraestructura vial y mejorar la fluidez del tráfico.

La comisión también debatió y aprobó los predictámenes de inhibición recaídos en el Proyecto de Ley 9845, del congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, que condenaba la extorsión en paraderos de transporte y espacios públicos, y el Proyecto de Ley 9562, del congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas, que busca crear la Zona Económica Especial de Desarrollo de Chancay (ZEED Chancay) y su ámbito de influencia.

Finalmente, se llevó a cabo el debate y votación de la solicitud del congresista Héctor Acuña Peralta para que se decrete para estudio y dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones los Proyectos de Ley 11412/2024-CR, que restituye la competencia municipal sobre el transporte urbano en Lima y Callao, y 1461/2024-CR, que deroga la Ley N° 30900 que crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), presentados por las congresistas Patricia Chirinos Venegas y Luis Cordero Jon Tay, respectivamente, que como resultado se aprobó en la sesión.

La sesión concluyó con la presentación del texto de la Moción de Orden del Día para solicitar facultades de comisión investigadora para indagar presuntas irregularidades en la concesión, supervisión y operación del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Estos acuerdos reflejan el compromiso de la Comisión de Transportes y Comunicaciones con el avance del país en materia de infraestructura y servicios, trabajando por el bienestar y desarrollo de todos los peruanos.